

La jerarquía católica ante los procesos electorales

El año 2011 ha tenido dos citas electorales –las Elecciones Autonómicas y Municipales del 22 de mayo y las Generales del 20 de noviembre- y la Conferencia Episcopal Española, como es su costumbre, no ha perdido la oportunidad de dar a Dios lo que es de Dios y adoctrinar al César cuanto pudiera.

Cuando Mariano Rajoy velaba armas para su investidura como Presidente del Gobierno, ya avanzado diciembre, el presidente de la Conferencia Episcopal, Antonio María Rouco Varela, le mandaba un ‘recadito’: “Que la ley de Dios vuelva a ser un elemento y un órgano decisivo en el comportamiento no solo personal y privado, sino en el comportamiento, en la acción y en las actividades públicas que afectan a todos”. No habían transcurrido ni dos semanas desde que el portavoz de los obispos, Juan Antonio Martínez Camino, asegurara que la jerarquía de la Iglesia no daría “ninguna directiva al nuevo Gobierno, porque nunca lo ha hecho”. No llovía sobre mojado: llovía sobre un charco.

En los prolegómenos de las Elecciones Generales los obispos no renunciaron a ocupar su “espacio electoral gratuito” y el 21 de octubre hacía público un decálogo o nota (1) en la que ofrecían a todo el mundo “algunas consideraciones que ayuden al ejercicio responsable del deber de votar”. Dicho más claramente, a quien no se debía votar.

El número 5 es sin duda el más relevante de los puntos del decálogo que difundió el órgano que lidera el cardenal Rouco Varela. Arremetía directamente contra postulados concretos del todavía partido en el gobierno: despenalización del aborto, legalización de la eutanasia y la investigación con embriones con fines médicos: “Hemos de llamar de nuevo la atención sobre el peligro que suponen determinadas opciones legislativas que no tutelan adecuadamente el derecho fundamental a la vida de cada ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, o que incluso llegan a tratar como un derecho lo que en realidad constituye un atentado contra el derecho a la vida”.

En el mismo punto se arremete sin pudor contra el divorcio y el matrimonio entre personas del mismo sexo: “Son también peligrosos y nocivos para el bien común ordenamientos legales que no reconocen al matrimonio en su ser propio y específico, en cuanto unión firme de un varón y una mujer ordenada al bien de los esposos y de los hijos. Es necesario promover nuevas leyes que reconozcan y tutelen mejor el derecho de todos a la vida, así como el derecho de los españoles a ser tratados por la ley específicamente como ‘esposo’ y ‘esposa’, en un matrimonio estable, que no quede a disposición de la voluntad de las partes ni, menos aún, de una sola de las partes”.

Los nacionalismos no parecen del agrado de la Conferencia Episcopal, que en el punto 8 de su nota aseveraba que “es necesario tutelar el bien común de la nación española en su conjunto, evitando los riesgos de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública por causa de pretensiones separatistas o ideológicas de cualquier tipo”. La advertencia molestó al presidente de Unió Democràtica de Catalunya, Josep Antoni Duran i Lleida. Pero no por lo que suponía de ingerencia de la Conferencia Episcopal en el ámbito político, no. De hecho, reclamaba “que estas declaraciones tengan el contrapeso de los obispos catalanes” y recomendaba a la Conferencia Episcopal “la lectura de la doctrina social de la Iglesia y las encíclicas de Juan Pablo II y Benedicto XVI, que defienden los derechos de las naciones culturales y la autodeterminación”.

Además de reivindicar la enseñanza religiosa y la moral católica en la escuela estatal, como asignatura fundamental opcional, en lo que llaman “fundamentos prepolíticos del derecho” los obispos reclamaban políticas “que corrijan los errores y desvíos cometidos en la administración de la hacienda pública y en las finanzas”, pero nada decían de las exenciones fiscales de que goza la Iglesia Católica y su abultado patrimonio.

Esta posición de la Iglesia ‘oficial’ contrasta con el documento “Crisis prolongada, solidaridad reforzada” (2) hecho público por la Comisión del apostolado social de la Compañía de Jesús en España, en el que no arremetía contra los postulados de ningún partido sino que exigía a todos ellos un compromiso con la defensa de la cohesión, la justicia y la dignidad de nuestra sociedad. Entre sus propuestas destaca un Pacto por la Inclusión Social que garantice, entre otras cosas, el incremento del gasto en protección social para acercarlo a la media de la UE. Mejorar la cohesión de la sociedad a través de una política fiscal más justa y progresiva. Reducir las desigualdades en el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación de calidad y la vivienda. Implantar un sistema universal de garantías de rentas mínimas que corrija las ineficiencias del modelo actual, así como impulsar las Rentas Activas de Inserción y la puesta en marcha de planes ambiciosos de inserción laboral para las personas en riesgo de exclusión. Y una política migratoria más justa y garantista.

Es la primera vez que los Jesuitas se pronunciaban ante unas elecciones generales, y lo hicieron, según reza en este documento, “para impulsar una salida solidaria a la crisis durante la nueva legislatura”.

Tampoco ante las elecciones Autonómicas y Municipales la Iglesia oficial se mantuvo imparcial. Los obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid, con Rouco Varela a la cabeza, hicieron pública una nota (3) en la que detallaban una serie de “principios” a tener en cuenta “para el ejercicio responsable del voto”. Y desgranaban la letanía del aborto, la píldora del día siguiente, la eutanasia, la educación religiosa, el matrimonio entre personas del mismo sexo... y un orden económico justo.

...Y, llegadas las elecciones, la mayoría dijo amén.

Fuentes

- (1) <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-permanente/2370-nota-antge-las-elecciojes-generales-de-2011.html>
- (2) http://entreculturas.org/publicaciones/estudios_informes/crisis_prolongada_solidaridad_reforzada/
- (3) <http://www.archimadrid.org/lavozdelcardenal/2011/03/22/nota-de-los-obispos-de-la-provincia-eclesiastica-de-madrid-ante-las-elecciones-autonomicas-y-municipales-del-22-de-mayo/>